

En el centenario de la muerte de Francisco Fernández y González. Notas sobre la actividad de un orientalista

On the centenary of the death of Francisco Fernández y González. Notes on the activity of an orientalist

Bernabé LÓPEZ GARCÍA

Bernabe.lopezg@yahoo.fr

Recibido 24/10/2017. Revisado y aprobado para publicación 20/10/2017

Para citar este artículo: Bernabé López García (2017), “En el centenario de la muerte de Francisco Fernández y González. notas sobre la actividad de un orientalista en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 23, 113-130.

Para acceder a este artículo: <https://doi.org/10.15366/reim2017.23.007>

Resumen

En 2017 se celebra el centenario de la muerte de un orientalista singular, menos conocido que los que pertenecieron al grupo de los Beni Codera. Polifacético, fue, a la vez que arabista, historiador, filólogo, filósofo, profesor de Estética, senador en varias legislaturas y académico de tres Academias. Este artículo recupera la personalidad intelectual y política del orientalista, situándolo en su tiempo y contexto. Incluye un Apéndice con la transcripción de la hoja de servicios manuscrita de Francisco Fernández y González fechada en Madrid en 1877 y la lista de los artículos publicados por el autor en el Boletín de la Real Academia de la Historia.

Palabras clave: Arabismo español / Orientalismo / Al Andalus / Moriscos, Antropología.

Abstract

In 2017, the centenary of the death of a singular Orientalist, Francisco Fernandez y González, was celebrated. While less well known than other members of the so-called Beni Codera group, he was a multifaceted Arabist, historian, philologist, philosopher, professor of aesthetics, senator in several legislatures and academician at three academies. This article recovers the intellectual and political personality of the Orientalist in his time and context. It includes an appendix with a transcription of the handwritten work record for Francisco Fernández y González dated 1877 (Madrid) and a list of articles published by the author in the Royal Academy of History Gazette.

Keywords: Spanish Arabism / Orientalism / Al Andalus / Moriscos / Anthropology



La Ilustración Española y Americana, Madrid, 15-06-1892, p. 21

En la “Revista crítica” que Marcelino Menéndez y Pelayo redactaba en [La España Moderna](#), dedicó una entrega (Menéndez y Pelayo 1894) a comentar el discurso de ingreso de Francisco Fernández y González en la Real Academia de la Lengua. Lo califica ahí, “aunque profesor oficial de Estética”, de historiador y filólogo “por vocación”, y sobre todo, de “principalmente orientalista”. Tras detallar los méritos de las obras y realizaciones en muy diversos campos del erudito académico, ironizando don Marcelino sobre “la variedad de sus estudios y lecturas, las raras investigaciones a que se entrega, el número de lenguas antiguas y modernas” que dominaba, acabará dando rienda suelta a sus pensamientos más íntimos deplorando el abandono de Fernández y González –aunque lo supone temporal- de “los senderos de la erudición semítica” que habían sido en los que obtuvo sus mayores logros en el arranque brillante de su larga carrera. Abandono que lo había llevado a “enredarse en áridas disquisiciones sobre las lenguas indígenas de América o sobre el parentesco del vascuence con el turco”, en vez de ocuparse de tareas más urgentes como la redacción de “una historia (que no tenemos aún) de la literatura arábigo-hispana, o una historia general de los musulmanes de España desde el punto en que la dejó Dozy”.

Un orientalista racionalista

Sirva esta defensa, no privada de reproches, de la figura de Francisco Fernández y González, para recordar el papel que desempeñó en los estudios árabes en la España del siglo XIX y arranque del XX y conmemorar así el centenario de su muerte ocurrida en Madrid el 30 de junio de 1917¹. Autor de una obra importante sobre los mudéjares, redactor de un Plan para dar a conocer las obras arábicas que permitieran conocer mejor la historia hispano-andalusí, fue también hombre político y senador, preocupado especialmente por las cuestiones de la educación.

¹ De su figura se ocuparon historiadores del arabismo hispano como James T. Monroe en su libro *Islam and the arabs in Spanish Scholarship*, E.J. Brill, Leiden 1970, que lo cataloga entre los arabistas progresistas influidos por el krausismo, y Manuela Manzanares de Cirre en su obra *Arabistas españoles del XIX*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid 1971.

La personalidad de este orientalista –aceptemos para él este calificativo más amplio que el de arabista- vino marcada desde su juventud por sus estudios en la Escuela Normal de Filosofía (Lorenzo Vicente, 1983) que dirigiera el sacerdote heterodoxo Fernando de Castro vinculado al krausismo y a Julián Sanz del Río. El racionalismo ideológico que presidirá toda la vida de Fernández y González estaba ya presente en ese momento inicial de su formación, como muestra el documento firmado por él el 28 de octubre de 1854 y que consta en su expediente académico², por el que en nombre de “los demás licenciados en Filosofía alumnos de dicha Escuela” solicitaban determinadas exenciones que les correspondían por sus estudios en la Escuela suprimida al parecer por razones ideológicas en 1852. El documento, reciente aún la Vicalvarada que inició el bienio progresista, afirmaba que se habían “dejado oír de nuevo en nuestra amada patria los derechos de la razón tantas veces despreciados, las ideas de libertad por tanto tiempo proscritas” y que “bajo los auspicios de un gobierno progresista se inaugura una nueva época de progreso para España”, lo que hacía esperar se concedieran las demandas reclamadas.

La relación con Fernando de Castro se prolongaría, pues éste fue, junto con José Amador de los Ríos, Pascual de Gayangos, Isaac Núñez de Arenas y Julián Sanz del Río, miembro del tribunal que le concedió el grado de Doctor en la sección de literatura en la Universidad Central el 14 de noviembre de 1858, siendo ya, desde el 24 de enero de 1856, catedrático de Literatura general y española en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada a sus 22 años de edad.

La pasión orientalista y su interés por las antigüedades árabes le vino a través del magisterio de Gayangos que había sido su profesor de lengua árabe en la Universidad Central. La correspondencia que mantuvieron durante los años de estancia granadina de Fernández y González entre 1856 y 1862, conservada en la Real Academia de la Historia, atestigua una relación estrecha, si bien nublada por un desencuentro en 1860 a raíz de la publicación por Fernández y González de la primera entrega de *La España Árabe*, con la traducción de [Historias de Al-Ándalus por Aben Adhari de Marruecos](#) cuyo texto árabe había publicado Dozy, pero que Gayangos contaba con traducir³.

Esta publicación formaba parte de un vasto proyecto titulado *La España Árabe* que pretendía publicar en entregas semanales de 16 páginas una “colección de obras arábicas originales, para servir al estudio de la historia y literatura de los árabes españoles, traducidas directamente por una Sociedad de Amigos del Oriente”. Esta sociedad, creada en Granada en 1860, al calor de la moda oriental suscitada por la “guerra romántica” con Marruecos, con el nombre de *Sociedad Histórica y Filológica de Amigos del Oriente*, contó entre sus colaboradores con Juan Facundo Riaño y Leopoldo Eguílaz y entre los suscriptores que hicieron posible la publicación de la obra de Ibn ‘Idari, personalidades como Castelar, Salmerón, Canalejas, Fernández Guerra, Estébanez Calderón, los ya citados miembros del tribunal de su doctorado, arabistas como Simonet, Moreno

² Consultado en 1972 en el Archivo del Ministerio de Educación (Leg. 496-4), hoy conservado en el AGA (05)001.019-31/15718.

³ Sobre esta correspondencia véase mi trabajo "[Orígenes del arabismo español. La figura de Francisco Fernández y González y su correspondencia con Pascual de Gayangos](#)", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 19-20 (1979), pp. 277-306.

Nieto o Emilio Lafuente Alcántara y hasta un joven Francisco Giner estudiante aún en la Universidad granadina.

Pretendía Fernández y González aprovechar el interés suscitado por los temas árabes por la reciente guerra con Marruecos, por lo que llegaría a solicitar una ayuda oficial para la Sociedad que tenía la ambiciosa idea de *“traducir sucesivamente todos los textos de autores árabes interesantes para la Historia española”* pretendiendo hacer el reverso de la *España Sagrada*, iniciada en el siglo XVIII por el padre Flórez y que continuaba publicándose con subvención del gobierno.

Del proyecto de publicación de obras arábicas se ocupó Fernández y González (1861) en su [Plan de una Biblioteca de autores árabes españoles](#), aparecido en la *Revista Ibérica* madrileña con un ampuloso prólogo que recordaba la necesidad de rendir el homenaje que la civilización debía a “esta hermana mayor de la humanidad”, la *raza semítica*, que pasaba por momentos difíciles según el autor en el prólogo de la obra, “espirante a los ojos de la política y de la historia, aporillados sus baluartes en Turquía y Marruecos, domeñada en la Argelia, reprimida en Siria, detenida en sus progresos por la predicación de los misioneros cristianos a las orillas del Níger, muerta en su influencia en los destinos de Europa”. El proyecto sería a su manera antecedente del [Anteproyecto de trabajos y publicaciones árabes que la Academia debiera emprender](#), de Francisco Codera (1890), y del [Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles](#) de Francisco Pons Boigues (1898), así como de la *Biblioteca Árabe-Hispana* iniciada por Codera con sus discípulos.

A pesar de considerar a Granada verdadero “Museo de las Antigüedades árabes”, sus años granadinos, como atestigua su correspondencia con Gayangos, no van a ser el ambiente favorable que imaginaba para “adelantar en nuestros estudios” arábicos. Lo justifica, en su carta del 4 de enero de 1857, por “haberse vuelto los pocos arabistas hacia el sánscrito, no se haya un manuscrito por un mundo y aunque no escasean tanto las monedas, la verdad es, que no he visto ninguna de mérito extraordinario”. Llegado a la ciudad en 1856 como catedrático de Literatura General y Española, permaneció en ella hasta 1864 en que obtendría la cátedra de Estética en la Universidad Central. Granada supondrá para Fernández y González una etapa de formación y madurez intelectual y política. “Entretenido”, según su expresión, con la lengua alemana, que considera *“instrumento para trabajar en nuestro Oriente”* como se justificará ante su maestro, se iniciará en el estudio filosófico de la estética que llegará a ser centro de su actividad académica. En lo político, como Moreno Nieto con incursiones en la vida pública, empezará a mostrar simpatías por un liberalismo moderado que toma como modelo la figura del granadino Francisco Martínez de la Rosa, de quien le corresponderá pronunciar el [Elogio fúnebre ... leído en la Universidad literaria de Granada en claustro público de la misma](#) (1862) y al que consideraba símbolo del “concierto de los principios conservadores y de progreso”.

No sería sin embargo el orientalismo, como habría de señalar el polígrafo santanderino, el camino que Fernández y González habría de seguir como principal actividad en su carrera. El interés por lo árabe lo mantiene todavía en los años sesenta en la reivindicación de los mudéjares de Castilla, ese “pueblo laborioso” del que defiende su españolidad y patriotismo, no menor que el de “cuantos en Castilla y Aragón se preciaban de mantener incólume la nobleza de la antigua sangre y nación de los Godos”. Revisando la obra que dedicara al tema Florencio Janer diez años antes, prosigue así Fernández y González la vía abierta por José Antonio Conde de desvelar las vicisitudes de un pueblo vencido, descubriendo una cara oculta y silenciada de la historia española. Los

mudéjares o moriscos constituyeron, según Fernández y González, un pueblo “vejado con frecuencia, despreciado siempre”, perseguido y odiado y siempre sospechoso, del que decide trazar su historia profundizando en su estado político y social, movido por el “amor vivísimo por declarar y restituir en lo que fuere justo, la alteza y virtudes de los hijos de nuestro suelo”. Fue así como redactó la obra [Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilización española](#), premiada en el concurso convocado por la Real Academia de la Historia en 1865 y publicada por dicha Academia en 1866⁴. No obstante, a pesar de esta debilidad mostrada por un pueblo vencido, concluye que, aunque discutible “la oportunidad de los medios empleados” para la supresión de lo que consideraba un “estado dentro del estado”, la política llevada a cabo con los moriscos fue “consumada previsión política” en aras de una “ambicionada unidad territorial”, mostrando cierto eclecticismo equidistante entre “el carácter del pueblo mudéjar y el sentimiento de nuestra nacionalidad gloriosa”.

Fernández y González y la Antropología

Francisco Fernández y González estuvo vinculado a la fundación de la Sociedad Antropológica Española, institución de marcado carácter progresista, nacida en 1865 auspiciada por el médico Pedro González de Velasco. Esta sociedad, si atendemos a lo escrito por su secretario, Francisco Delgado Jugo, en el discurso de su refundación en 1869, había sido “creada en horas de desolación y de tinieblas, como protesta muda de la ciencia aherrojada, como el eco lejano de la encarnación de la más grande de las ideas –*la del libre examen*– en una época luctuosa en que el oscurantismo de remotas edades se ufanaba altanero con su efímero triunfo” (Fernández y González, 1869). Suspendidas sus sesiones dos años más tarde, renacería en 1869 tras la revolución septembrina “en medio del esplendente sol de la libertad del pensamiento, en medio de la aurora magnífica de la emancipación de la conciencia y de la demolición de la tutela que oprimía la razón” (Fernández y González, 1869).

Fernández y González será quien pronuncie la lección inaugural en la refundación de la sociedad, titulada [Del lenguaje hablado considerado en su origen y primeras determinaciones formales según el criterio de la razón humana](#). Un planteamiento de la cuestión del lenguaje en el terreno naturalista, precedido de una “modesta loa a una asociación de hombres de estudio, los cuales, moviéndose en los límites de estricta legalidad, proclamaban ante un gobierno excesivamente celoso de sus prerrogativas e inexorable custodio y defensor de la autoridad de lo pasado, el derecho moderno al libre examen, con aplicación a las cuestiones sobre el origen, naturaleza y destino del hombre”. Toda una declaración de principios que muestra el pensamiento que marcó la vida del orientalista.

Aunque nacida la Sociedad Antropológica de la mano de médicos, fue ampliando su eco entre naturalistas y hasta filósofos y filólogos. Es en esta categoría donde entra Fernández y González,

⁴ En una instancia al ministro de Fomento fechada en Madrid el 9 de julio de 1866, Fernández y González solicita del Ministerio la adquisición de “algún número de ejemplares, con destino a bibliotecas y establecimientos públicos”. Alude a que el premio consistió en “parte muy capital” en la impresión del trabajo con “un buen número de ejemplares para el autor”, que, dado su carácter especializado “para el arqueólogo e historiador; no parece a propósito para fijar las aficiones del vulgo”, por lo que teme que sin “el auxilio del Gobierno de S.M. fuera hartamente difícil la venta” de la obra. Expediente académico del autor.

invitado por la sociedad a realizar una disquisición sobre la diversidad de orígenes de las lenguas, fenómeno natural e histórico, pero a cuya estructura plural atribuye rasgos ideológicos que marcan el carácter de los pueblos y su capacidad o incapacidad para el progreso:

“En el dualismo de formación, predominio del verbo y flexiones sanscritánicas, se muestra el sello de inagotable progreso, movimiento y facilidad que distingue á los pueblos arios, persas, indios, egipcios, celtas, griegos, latinos y europeos modernos, ni menos el repetir por carecer de novedad alguna que en el sistema trilateral de las lenguas semíticas, refractarias á la composición, y muy difíciles para recibir voces extrañas, se retratan muy á lo vivo las condiciones de majestuosa seriedad, en tono solemne y purísimo de los fenicios, hebreos y árabes, á la continua aficionados al fausto, celosos de la limpieza de su sangre y preciados de remoto abolengo” (Fernández y González, 1869).

Retoma a continuación en su discurso sobre el origen de las lenguas la idea expuesta en el *Plan de una Biblioteca de autores árabes españoles* del ocaso de la “raza semítica” para afirmar que

“A la altura conquistada por el desenvolvimiento humanitario en cada día que adelanta el proceso moderno de la historia, la raza de Sem pierde un siglo de pasadas conquistas, y abandona un antiguo campo de influencia. Semejante á algunos vegetales excesivamente lozanos, que precipitando su savia en el período de su primer desarrollo, se inhabilitan para el crecimiento sucesivo, ó como aquellos jóvenes cuya precocidad envidiable lleva tras sí una vejez prematura, con haber sido, á no dudarlo, la primera, así en el apostolado de las ideas como en el magisterio de los pueblos cultos, se encuentra hoy débil, extenuada y casi herida de muerte. Nada le queda del varonil esfuerzo con que Fenicia, é Israel formaron su diadema de los dominados puertos del mar Mediterráneo; nada de las gloriosas empresas de Palmirenos é Himiaritas: agotados los superiores esfuerzos del arabismo después de la conquista de nuestra Península y la caída de los Omeyas en Oriente, perdió por entero su originalidad é iniciativa, degenerando á poco en imitadora y necesitada de otras nacionalidades que, ora arias, como la persiana y la egipcia, ora turanas, como la berberí y la turca, la han sostenido con energía en la propaganda de sus concepciones religiosas. Hállase extinguida la antorcha de aquella cultura, que fuera para los pueblos antiguos como columna de fuego destinada á alumbrar el camino de la civilización militante; entre tanto, concentrada en sí misma la raza semítica que soñó en el principado de la humanidad durante los antiguos tiempos, reposa sobre la memoria de su ilustre pasado, sin que en diez siglos que há duerme el sueño de las ideas, haya salido de ella un apóstol que la suscite, ni un Paracleto que la redima. Envuelta hoy en el sudario de las preocupaciones, falta de fuerzas para constituir una nacionalidad de sus agrupaciones innumerables, carece para lo porvenir de todo espíritu de pueblo; é inhábil para la vida histórica, es de conjeturar que olvidada su influencia en los destinos del mundo, contribuirá simplemente al desarrollo humano con fuerzas y caracteres individuales” (Fernández y González, 1869).

Confusión entre familias de lenguas, razas, culturas y civilizaciones, en una interpretación de la historia vivida en aquel momento, en que la colonización europea y su presencia cada vez más insistente en tierras del viejo imperio Otomano, desmantelaba su unidad en “agrupaciones innumerables” sin influencia, como dijera años atrás en su *Plan*, “en los destinos de Europa”.

La condición de orientalista de Fernández y González, aunque no sea ya el centro de su práctica profesional, marcará sin embargo su quehacer intelectual a lo largo de su vida. Buena prueba de

ello será su [Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1869 a 1870](#) en la Universidad Central, en el que, en una defensa acérrima del papel del Estado en la elevación de la cultura e instrucción del pueblo, con el fin de acomodar la conciencia de los ciudadanos a la comprensión de las leyes sin lo que no puede tener sentido la libertad humana, pondrá como ejemplo el caso de los “moriscos españoles”, tan querido a sus investigaciones:

“Sólo á esta costa pueden evitarse los conflictos de las espantables colisiones entre los hombres y las leyes; y si la legislación no ha de limitarse á la consagración de la costumbre en precepto (empresa de tan dudosa utilidad como plagada de inconvenientes), es de todo punto indispensable que al erigir en prescripción y costumbre oficial los deducidos de los ideales de la ciencia, se exalte y eleve la inteligencia del pueblo hasta la necesaria altura , so pena de reproducir el ejemplo de los moriscos españoles; los cuales, viviendo durante cien años bajo las prescripciones comunes del cristianismo y de las leyes castellanas y aragonesas, conservaron con poca alteración la creencia del Islam, sus prácticas coránicas y sus ritos azuníticos” (Fernández y González, 1869-2).

La libertad política, viene a querer decir Fernández y González en este arranque de ese paréntesis revolucionario de la vida española, “no puede venir de condiciones exteriores, sin participación de la conciencia humana”. No basta el cambio de la ley o del régimen, sin la elevación a su nivel de la conciencia del pueblo, que sólo puede venir de la instrucción y la cultura en la que el Estado debe cumplir una función primordial. Porque es al Estado al que corresponde velar por el desarrollo de la educación, pero “sin inmiscuirse en dirigirla ni gobernarla”, respetando la libertad de enseñanza. Una vez más, recurre a ejemplos extraídos del mundo del Oriente:

“Y que la enseñanza, abandonada a sí propia, ofrece insignificantes resultados, lo comprueba con elocuencia la condición de la cultura en las regiones, donde el Estado en cualquiera de sus representaciones ó instituciones naturales, el Municipio, la provincia ó el Gobierno central permanece extraño á su gestión importantísima. Dígalo si no el África mahometana desde el extremo imperio marroquí á la Etiopía, donde con sostenerse en mucha parte por hermandades y fundaciones piadosas y mostrarse alternativamente, ahora idealista y religiosa como en las mezquitas y monasterios, ahora práctica y recetaria como en la tradición familiar de las profesiones lucrativas, arrastra incurable y vergonzosa decadencia, perdido el esplendor que obtuvieron en aquella parte del mundo las ciencias y las letras, merced á las Academias y Universidades fundadas por fatimitas, edrisitas y marinies” (Fernández y González, 1869-2).

En los años de la Gloriosa Fernández y González intervendrá como conferenciante en el Ateneo madrileño, donde pronunciará conferencias sobre la “Historia literaria de los árabes españoles” en enero de 1870 y sobre la “Ciencia del arte” en enero de 1875⁵. Años más tarde, en la misma institución, presidiría la sección de Ciencias Históricas durante los años 1893-95⁶.

⁵ Ver <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1870/012/A00004-00004.pdf>. En su hoja de servicios que se incluye en anexo al final de este artículo, afirma haber impartido estos cursos en el Ateneo entre 1869 y 1874.

⁶ En 1884, al crearse esta sección en el Ateneo, serían sus primeros presidente y vicepresidente los arabistas Eduardo Saavedra y Francisco Codera.

Fernández y González y los manuscritos del Escorial

De su faceta orientalista hay un capítulo poco conocido y es su proyecto de preparar un "Suplemento a la Biblioteca de Casiri" para lo que recibió, a propuesta de la Real Academia de la Historia, una subvención del Ministerio de Fomento de 2.500 pesetas anuales en 1873⁷, en pleno período revolucionario. Del carácter de dicho proyecto informa la solicitud de fecha de 1º de julio de 1885 elevada por Fernández y González al ministro de Fomento⁸, en la que se dice que se trataba de una

"comisión [que] debía durar algún tiempo (pues no de otro modo se concibe que se puedan estudiar unos dos mil códices orientales llenos de dificultades paleográficas), [y que] se prorrogaría periódicamente. En tales términos después del primer plazo que espiró [sic] en Noviembre de 1876, se prorrogó mediante nueva solicitud hasta Noviembre de 1878".

En la mencionada solicitud se decía que

"en aquel encargo no se trataba de obra terminada ni en publicación, ni del manuscrito concluido, sino de preparar la composición de una obra como la de Casiri, cuya preparación duró por la dificultad de sus condiciones bastantes años, así como en nuestros días ha durado la del estudio de los manuscritos hebreos de la Biblioteca Nacional de París; obra de quince años de estudio, llevada a cabo por una comisión de los orientalistas más insignes de Europa".

Como resultados de dicha investigación Fernández y González presentaba en la solicitud referida, a manera de justificación para la renovación de la comisión en 1885, los siguientes trabajos:

"1º. El trabajo publicado por el que suscribe en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* corrigiendo una noticia ofrecida como descubrimiento por el *Journal Asiatique* de París, acerca del lugar e inscripciones de la sepultura del último rey de Granada⁹; corrección aceptada por Mr. Longperier en el *Journal des Savants* y últimamente por Mr. Derembourg en sus *Mélanges Orientaux*, serie 2ª tom. IX, pag. 5, fijando la verdadera cronología genealógica de los Reyes de Granada, con datos sacados de MS. del Escorial.

2º. La ilustración de la Historia escrita en árabe por Gotmaro II Obispo de Gerona con citas de MS árabigos escurialenses, absolutamente desconocidos y no catalogados por Casiri¹⁰.

⁷ En el acta de la sesión de la RAH del viernes 31 de octubre de 1873 consta: "Dióse cuenta de una comunicación por la cual el Sr. Director General de Instrucción Pública pedía informe a la Academia acerca de la utilidad é importancia del proyecto presentado al Gobierno por el Sr. D. Francisco Fernández González para aumentar y mejorar el catálogo de la *Bibliotheca Arabico-Escorialensis* por Casiri, fijando al propio tiempo la Academia la extensión que debía tener el Suplemento a dicho Catálogo y el plan á que su autor debía atenerse en el caso de que el Gobierno de la República accediese á su pretensión. Enterada la Academia el Sr. Director nombró a los Sres. Saavedra y Moreno Nieto para que informasen". Agradezco a Dª Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobil, bibliotecaria de la RAH, la localización de ésta y otras Actas que hacen referencia a este proyecto.

⁸ Según consta en su expediente académico.

⁹ Se refiere al artículo "Corrección a una noticia de 'El Diario Asiático' de París, acerca de una lápida sepulcral hallada en Tremecén y atribuida a Boabdil, último rey de Granada", publicado en el citado *Boletín*, tomo II, mayo de 1878, pp. 140-150. Ver Apéndice II con el listado de publicaciones en el BRAH.

¹⁰ Se refiere al artículo "'Crónica de los reyes Francos' por Gotmaro II, obispo de Gerona", publicado en el *Boletín de la RAH*, tomo V, diciembre de 1879, pp. 454-470. Ver Apéndice II.

3º. La respuesta a la invitación hecha por el Ylustre Profesor de Literatura Oriental de Viena, Mr. Fluegel para averiguar la existencia de libros de Caballería de origen árabe, traduciendo del árabe y publicando el notable libro de caballería de 'Zeyyad-ben-amir el de Quinena'; espécimen de esta clase de libros entre nuestros moros andaluces, descubierto por el que expone en un códice del Escorial no catalogado, ni descrito anteriormente.

4º. El testimonio del expresado Mr. Derembourg enviado recientemente por el Gobierno francés para un estudio de los códices del Escorial, quien, en el tomo 1º de su obra "Les manuscrits arabes de l'Escorial", París 1884 escribe p. 311 [?¹¹], que el exponente ha sido 'l'hôte le plus fidèle et le plus assidu, un arabisant de premier ordre ainsi que j'ai eu l'occasion [sic] de le proclamer', y pagª 356, con ocasión del manuscrito nº 528 del Escorial '... Pendant que j'étudiais ce manuscrit j'ai interrogé autour de moi plusieurs hommes compétents sur l'origine de ces précieuses illustrations. Je citerai tout d'abord D. Francisco Fernández y González, un des premiers Arabisants de l'Europe et en même temps professeur d'Esthétique à l'Université de Madrid'.

En el número de la Revista de estudios hebreos y judíos publicada por la Société des Etudes juives de París perteneciente al último mes de Junio con relación a varias noticias facilitadas por el insigne orientalista español Reverendo P. D. Fidel Fita declara Mr. Ysidoro Loeb, primera autoridad europea en estudios rabínicos que D. Francisco Fernández y González ha corregido con fortuna una especie publicada por Mr. Graetz, reputado historiador coetáneo del pueblo judío acerca del verdadero lugar sito 'en la Media y no en la Arabia' a que fueran desterradas las más de las tribus de Ysrael durante el 1º cautiverio y refiriéndose al trabajo paleográfico sobre tres manuscritos hebreos, considerados antes como indescifrables y cuya interpretación ha publicado el que suscribe en el Boletín de la Real Academia de la Historia t. V cuad. V p. 299, Madrid 1884, dice p. 249:

"Mr. Fran^{co} Fernandez et Gonzalez, que les historiens juifs connaissent depuis longtemps pour sa vaste érudition et pour le travail si intéressant qu'il a publié récemment sur l'histoire légale de Juifs d'Espagne, a eu la bonne fortune de publier trois documents qui autant, que je sache, sont uniques dans leurs genre. Mr. Fernandez et Gonzalez en a donné une transcription espagnole, qui fait honneur à la science et à la sagacité".

Dos meses más tarde, Fernández y González daría noticia en la sesión académica del 18 de noviembre de los trabajos que había realizado en la Biblioteca del Escorial durante las vacaciones de verano. Una semana más tarde, el acta de la sesión del 25 de noviembre volvería sobre el tema haciendo constar lo siguiente:

"Usó después de la palabra el Sr. Fernández González para dar cuenta a la Academia de las investigaciones que había practicado en los manuscritos árabes, hebreos, turcos y persas de la Biblioteca del Escorial, deteniéndose principalmente en la reseña de los que entre los árabigos no habían sido objeto del estudio de Casiri, ni de ningún otro arabista. La Academia le oyó con muestras de agrado e interés y acordó que se publique la *Memoria descriptiva* de dichos códices redactada por el entendido e infatigable Académico"¹².

¹¹ Confuso en el original.

¹² Véase nota 6.

No se conserva, o al menos yo no he podido encontrar, otra traza de los resultados de esta comisión¹³. Menéndez y Pelayo en su trabajo de 1894 en *La España Moderna*, citado al principio de este artículo, habla sin embargo de una redacción "ya terminada", pero que

"el hado infeliz que pesa en España sobre los trabajos de erudición ha sido causa de que, retrasándose el Gobierno en la publicación de las obras del Dr. Fernández, que debían correr ya de molde hace muchos años, se haya adelantado Derembourg, publicando con auxilio oficial del Gobierno francés, el primer tomo de su catálogo de los manuscritos árabes de El Escorial. Pero esta obra, aún siendo tan exacta y concienzuda como del mucho saber de su autor debe inferirse, no puede tener para los españoles la utilidad que tendrá en su día la del Sr. Fernández y González, que no ha hecho mero catálogo como Derembourg, sino que, a ejemplo de Casiri (muy loable en esto), incluye en texto y traducción latina amplios extractos de los principales códices que tratan de nuestra historia o pueden ilustrarla".

Del trabajo publicado por Derembourg realizará Francisco Codera una reseña informativa en el [Boletín de la Real Academia de la Historia](#)¹⁴, pero no hará mención alguna a la actividad de Fernández y González en relación con la mencionada comisión.

La comisión subvencionada en 1873 y renovada en 1876 debió ser, sin duda, interrumpida por su etapa de senador por la Universidad de Valladolid, que le ocupará los períodos de sesiones de 1878, 1879-1880, 1880-1881, 1881-1882, 1882-1883, 1883-1884. Por incompatibilidad, renunciará en 1878 a la subvención. Terminada esta actividad política, que Fernández y González compatibilizará con el estudio y publicación de obras como [Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península Ibérica](#)¹⁵, el orientalista solicitará de nuevo la subvención en 1885 mediante la instancia referida. En ella dice haber "adelantado su trabajo hasta estudiar 1.500 códices arábigos", pero no he encontrado datos de que fuera concedida. En cualquier caso, el proyecto nunca se llevaría a término.

La actividad política le tiente de nuevo en 1891, en que sería elegido de nuevo senador, ahora por la Universidad de La Habana y en 1899-1900 por la provincia de Pontevedra¹⁶.

Reconocimientos y olvido de un orientalista singular

La personalidad de Francisco Fernández y González destaca en el panorama intelectual de la época. Lo revelaba ya el que fuera el encargado de pronunciar la lección inaugural del curso en la Universidad Central en 1869, ese segundo año de la "nueva era" ante un "florido y granado auditorio" compuesto de "tanto escritor ilustre, prez y honra de la hispana literatura, de tanto

¹³ Así me lo reconoció también María Jesús Viguera, que dedicó su discurso de ingreso en la RAH a *Los manuscritos árabes en España: su historia y la Historia*, Madrid, 2016. Fue por su intermediación que la bibliotecaria de la RAH, Asunción Miralles, localizó las referencias a esta comisión en las Actas que se citan en este artículo.

¹⁴ BRAH, Tomo VII, julio-septiembre 1885, pp. 24-31.

¹⁵ Tomo I, *Introducción histórico-crítica: desde su dispersión en tiempo del Emperador Adriano hasta los principios del siglo XVI*, Madrid, 1881, Imprenta de la Revista de legislación.

¹⁶ Ver la web del Senado en la que se informa de las votaciones en los claustros de las Universidades para el nombramiento de senador: <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=997>.

repúblico insigne, de tanto Magistrado respetable” como detalla el autor en su discurso. Sin embargo no ha sido de las figuras que la historia ha retenido entre las más destacadas. Pudo influir en ello sin duda la dispersión en su actividad académica resaltada por Menéndez y Pelayo en la “Revista crítica” más arriba señalada, aunque quizás pudo influir también su posicionamiento ecléctico sin adscribirse abiertamente, como otros intelectuales de su época, en ninguna de las trincheras del pensamiento de su época. Terminado el período revolucionario optaría por vincularse al partido Liberal-Conservador de Cánovas como senador por la Universidad de Valladolid como se ha comentado.

Otra actividad desarrollada por Fernández y González fue la de traductor de obras de difusión cultural. Cuando la casa editorial El Progreso lanzó una colección de obras sobre la historia de las naciones, se responsabilizó de la traducción ampliada y anotada de la [Historia de Cartago](#) de Alfred John Church, de la que se llegó a publicar hasta una tercera edición en Madrid en 1893. En la información sobre la colección que se aporta en esta edición, se hace referencia a otras obras de la misma colección traducidas, entre otros, por Eduardo Toda y Francisco Guillén Robles, y se cita la traducción por Fernández y González de una obra sobre *Fenicia* de la que no tengo constancia de que llegase a ser publicada.

En reconocimiento “a los servicios prestados a la cultura nacional”, Fernández y González recibirá el 1 de julio de 1902, al mismo tiempo que Benito Pérez Galdós, la gran cruz de orden civil de Alfonso XII¹⁷. En ese mismo año fue designado para participar en el XIII Congreso de Orientalistas celebrado en Hamburgo, presentando una comunicación titulada “Sur la prédominance des éléments sémitiques dans la langue basque”.

Por su prolongada actividad en la Real Academia de la Historia durante 45 años y por sus “relevantes y dilatados servicios prestados” la Junta acordó el 29 de noviembre de 1912 considerarlo “como presente en todas las sesiones aunque no asista para el efecto del percibo de dietas, conservando el cargo de censor” que había desempeñado desde 1894¹⁸. En su expediente en la Academia figuran las minutas de encargo de informes sobre obras, trabajos o cartas enviadas a la institución, en total 19 encargos que van desde el 16 de enero de 1869 por el que se le solicita el informe sobre el Glosario de Dozy hasta el 23 de marzo de 1909 por el que debía informar sobre la obra de Edouard Philipon *Les Ibères. Étude d'Histoire, d'Archéologie et de Linguistique*. La variedad de temas de historia, etnología, lenguas indígenas de América, inscripciones rupestres y crítica literaria revelan que su papel en la Academia trascendió de su labor como orientalista, predominando su faceta de historiador.

Esta actividad miscelánea de Fernández y González se encuentra también en la “Relación de los libros remitidos a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia por los herederos del Excmo. Sr.

¹⁷ Ver <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1902/183/A00029-00029.pdf>.

¹⁸ Ver expediente de Fernández y González en la RAH. Había ingresado en la RAH el 10 de noviembre de 1867, a propuesta de los académicos Francisco de Paula Quadrado, Pedro Sabán, José Caveda y Pascual de Gayangos con un discurso versado sobre “Significación e importancia de la idea del Imperio en el mundo antiguo y su influencia ulterior en la Península Ibérica”. La recepción estuvo a cargo de José Amador de los Ríos. En ese mismo año fue premiado por la RAH por su memoria titulada [Historia de la crítica literaria en España desde Luzán hasta nuestros días con exclusión de los autores que aún viven](#), editada por la Academia en 1867.

D. Francisco Fernández y González”¹⁹, que revela la variedad de temas sobre los que había trabajado o se encontraba trabajando en el momento de su muerte el 30 de junio de 1917. Encontramos desde el texto árabe de la Historia de los bereberes de Abenjaldún, el manuscrito árabe nº 83 anónimo de Copenhague adquirido por Dozy, la Crónica de Ibn al-Kotiya en árabe, la Historia y rebelión de los moriscos del Reino de Granada de Mármol Carvajal (edición de 1875), diversas obras en alemán sobre historia de los judíos, numerosas en francés sobre la antigüedad americana, primeros habitantes de Europa y Canarias, obras de Brockelmann, D’Arbois Jubanville y otros autores.

Bibliografía

CODERA, Francisco (1890): “Anteproyecto de trabajos y publicaciones árabes que la Academia debiera emprender”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XVI, mayo 1890. Disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/anteproyecto-de-trabajos-y-publicaciones-rabes-que-la-academia-debiera-emprender-0/html/003a94de-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0

CHURCH, Alfred John (1893): *Historia de Cartago*, El Progreso Editorial, Madrid. Traducción y notas de Francisco Fernández y González. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000147714&page=1>

IBN IDARI AL MARRAKUSI (1860): *Historias de Al-Andalus por Aben-Adhari de Marruecos, traducidas directamente del árabe y publicadas con notas y un estudio histórico-crítico por el doctor Francisco Fernández y González*, Granada.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1861): *Plan de una Biblioteca de autores árabes españoles o estudios biográficos y bibliográficos para servir a la historia de la literatura árabe en España*, en *Revista Ibérica*, Tomo I, 1861 pp. 52-58, 95-112, 277-297; Tomo III, 1862, pp. 204-213; Tomo IV, 1862, pp. 99-111. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003762740>

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1862): *Elogio fúnebre del doctor D.F. Martínez de la Rosa leído en la Universidad literaria de Granada en claustro público de la misma*, Granada, Imp. Ventura y Sabatel, 1862. Disponible en <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/8106/1/c-041-007%20%2831%29.pdf>

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1866): *Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilización española*, Imprenta a cargo de Joaquín Muñoz, Madrid. Disponible en <http://www.archive.org/stream/estadosocialypo00gonzgoog#page/n9/mode/2up>

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1869-1): *Discursos leídos en la sesión inaugural de la Sociedad Antropológica Española, verificada el 21 de febrero de 1869 por el socio titular fundador don Francisco Fernández González y el secretario don Francisco de Asís Delgado Jugo*, Madrid. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000067522&page=1>.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1869-2): *Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1869 a 1870 en la Universidad Central*, Imprenta de José M. Ducazcal, Madrid. Disponible en *Gaceta de Madrid* de 8 de octubre de 1869: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1869/281/A00004-00004.pdf> y 9 de octubre de 1869: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1869/282/A00003-00004.pdf>.

¹⁹ RAH, 11/8657 (1).

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1881): *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península Ibérica*. Tomo I, *Introducción histórico-crítica: desde su dispersión en tiempo del Emperador Adriano hasta los principios del siglo XVI*, Madrid, 1881, Imprenta de la Revista de legislación. Disponible en <http://fama2.us.es/fde/ocr/2007/institucionesJuridicasDelPuebloDeIsraelT1.pdf>

LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1979): "Orígenes del arabismo español. La figura de Francisco Fernández y González y su correspondencia con Pascual de Gayangos", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 19-20, pp. 277-306.

LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2011): *Orientalismo e ideología colonial en el arabismo español (1840-1917)*, Editorial Universidad de Granada-Fundación Euroárabe, Granada 2011, pp. 88-89.

LORENZO VICENTE, Juan Antonio (1983): "Una experiencia de formación de profesores de segunda enseñanza: La Escuela Normal de Filosofía (1846-1852)", en *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, nº 2 (1983), pp. 97-104. Disponible en <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/6470/6472> [consulta: 8 de octubre de 2017]

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino (1884): "Revista crítica: De las influencias semíticas en la literatura española", en *La España Moderna*, LXIII, marzo de 1894, pp. 129-157.

PONS BOIGUES, Francisco (1898): *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arabigo-españoles*, Establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales, Madrid. Disponible en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=100065>

VIGUERA MOLINS, María Jesús: *Los manuscritos árabes en España: su historia y la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2016.

ANEXO I

TRANSCRIPCIÓN DE LA HOJA DE SERVICIOS DE FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ FECHADA EN MADRID EL 18 DE JUNIO DE 1877

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA HOJA DE SERVICIOS

Don Francisco Fernández y González, natural de Albacete, provincia de idem, de edad de cuarenta y tres años, Catedrático titular de la asignatura de Estética que actualmente desempeña la en²⁰ y ocupa el número 29 en el Escalafón del año 1876 tiene méritos y circunstancias que a continuación se expresan.

CARGOS QUE HA SERVIDO,

En qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.

- Alumno de la Escuela Normal de Filosofía por oposición y en virtud de real nombramiento con cargo y obligación de desempeñar las sustituciones y Ayudantías de la Facultad de Filosofía hasta que obtuviese cátedra en propiedad con arreglo a las disposiciones del Plan de Estudios de 1850, según el cual se anunció y verificó la oposición que motivó el nombramiento (*Nombramiento: 16 Octubre 1850; Posesión: 27 Octubre 1850; Tiempo: 5 años, 3 meses, 14 días; Sueldo: Mil*)
- Por disposición del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, como alumno pensionado de la Escuela Normal de Filosofía y en virtud de nombramiento del Sr. Director del Instituto del Noviciado, encargado de explicar las cátedras de 3º y primer año de Latinidad en el expresado Instituto como sustituto permanente de los propietarios ausentes de Madrid (*Nombramiento: 21 Febrero 1853; Posesión: 23 Febrero 1853*)
- Con el mismo carácter, obligación y cargo de alumno pensionado de la Escuela Normal de Filosofía en expectación de nombramiento de catedrático propietario en virtud de nombramiento del Ilmo. Sr. Decano de la facultad correspondiente en la Universidad Central por licencia y ausencia del Ilmo Sr. D. Eugenio Moreno López, encargado de explicar como sustituto permanente la cátedra de Historia Crítica y Filosófica de España (*Nombramiento: 28 Septiembre 1854; Posesión: 2 Octubre 1854*)
- Bajo el mismo concepto y nombramiento igual, profesor sustituto de la cátedra de Metafísica en ausencia del propietario (*Nombramiento: 8 Enero 1855; Posesión: 9 Enero 1855*)
- En el concepto expresado por nombramiento del Ilmo. Sr. Rector, confirmado después por la Dirección General de Instrucción Pública, Ayudante encargado de explicar como profesor dos secciones de las tres en que se dividió la cátedra de Griego con destino a las Facultades de Medicina y Farmacia (*Nombramiento: 13 Enero 1855; Posesión: 14 Enero 1855*)²¹

²⁰ Sin rellenar en el original.

²¹ Un escrito al Ministro de Gracia y Justicia del Rector de la Universidad Central, fechado el 11 de diciembre de 1854 da cuenta de que en la clase de primer curso de Griego se produjo un “desasosiego que en los días 4, 5 y 6 ha degenerado en verdadero desorden, gritando los alumnos dentro de la misma [aula] y en el día 5 en numeroso grupo hasta la plazuela de Santo Domingo ‘Abajo el griego, no queremos griego’, con otras voces de igual tendencia, que pusieron en alarma al vecindario de la Universidad y en peligro la tranquilidad pública del Barrio”. Como consecuencia de ello el Rector decidió separar a los alumnos de Medicina y Farmacia que acudían a dicha clase y organizar dos secciones a parte de las que fue encargado Fernández y González. Este escrito consta en el Expediente académico del arabista.

- Catedrático en propiedad de Literatura General y Española en la Facultad de Filosofía (y Letras) de la Universidad de Granada por real nombramiento en virtud de oposición y propuesta en primer lugar por el tribunal encargado de juzgar los ejercicios (*Nombramiento: 24 Enero 1856; Posesión: 11 Febrero 1856; Tiempo: 6 años, 9 meses, 4 días; Sueldo: Tres mil*)
- Catedrático de Facultad ascendido al número 210 del Escalafón de Universidades por real nombramiento (*Nombramiento: 31 Octubre 1862; Posesión: 13 Noviembre 1862; Tiempo: 2 años, 7 meses, 1 días; Sueldo: Tres mil y quinientas*)
- Catedrático de Estética en el doctorado de Filosofía y Letras de la Universidad Central por concurso y en virtud de real nombramiento (*Nombramiento: 30 Marzo 1864; Posesión: 14 Abril 1864; Tiempo: - años, 8 meses, 16 días; Sueldo: Cuatro mil y quinientas*)
- Catedrático de Ascenso por concurso y real nombramiento (*Nombramiento: 30 Enero 1865; Posesión: 30 Enero 1865; Tiempo: 6 años, 11 meses, 20 días; Sueldo: Cinco mil y quinientas*)
- Catedrático de término por concurso y real nombramiento (*Nombramiento: 20 Enero 1872; Posesión: 20 Enero 1872; Tiempo: 5 años, 4 meses, 20 días; Sueldo: Seis mil y quinientas*)
- Catedrático de Facultad ascendido al número 90 del Escalafón de Universidades (*24 Mayo 1877. Nombrado con antigüedad de 16 de Marzo de 1877; Posesión: 24 Mayo 1877; Sueldo: Siete mil*).

Carrera literaria.- Honores y condecoraciones

Cursó los dos primeros años de Latinidad en los estudios de los PP. Escolapios de San Fernando en esta corte desde el 43 ab 46 con nota de Sobresaliente y ganando un curso en la mitad del tiempo ordinario. Los de tercero, cuarto y quinto de segunda enseñanza llamados de Filosofía fueron cursados por el interesado de esta hoja en el Instituto de San Isidro de esta corte en los años de 1846 al 1849 obteniendo en todos nota de Sobresaliente y el premio único concedido en el quinto año no habiéndolos por los planes y reglamentos que regulan en los inmediatos anteriores. En siete de Noviembre de 1849 y después de haber estudiado italiano, inglés y francés con nota de Sobresaliente obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía por unanimidad de votos. De 1849 a 1850 cursó y probó con nota de Sobresaliente el Preparatorio de Jurisprudencia mereciendo por sus trabajos de Academia mención honorífica en el Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. En Octubre de 1850 y en virtud de oposición con ochenta y cinco candidatos para cuatro plazas fue nombrado alumno pensionado en la Escuela Normal de Filosofía con cuyo carácter cursó en las cátedras especiales [?] de dicha Escuela, Repasos de Matemáticas, de Historia Universal, de Retórica y Poética, de Geografía histórica y matemática, de Griego, de Metrificación latina y castellana, de Fisiología racional y Antropología. Y continuando sus estudios después de suprimida dicha Escuela en la Universidad Central obtuvo los premios ordinarios en el tercero, cuarto y quinto año de Literatura y el primer lugar en el concurso de colocación respecto de los demás pensionados por examen verificado en 4 de Mayo de 1853 en cuya virtud fue nombrado catedrático de Psicología y Ética en el Instituto de ...¿? En 16 de Octubre de 1855.

Ha obtenido los grados de Licenciado y Doctor en Literatura por unanimidad de votos, simultaneando con las asignaturas de la facultad las de las de alemán y hebreo. Ha cursado en Granada y Madrid la de Derecho graduándose de Licenciado por unanimidad y es socio [?] del

Colegio de Abogados de esta corte. Premiado por las RR. Academias de la Historia y de la Lengua, individuo de número de la primera y electo de la de S. Fernando.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario

Sustituciones de cátedras en el Instituto de Noviciado y en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central, en particular, la sustitución permanente de la Cátedra de Historia Crítica y Filosófica de España durante quince meses por enfermedad y ausencia del Ilmo. Sr. D. Eugenio Moreno López y la de las dos secciones correspondientes a los Colegios de Medicina y de Farmacia de las tres en que se dividió la cátedra de Griego en el curso de 1854 a 1855 como asimismo el encargo eventual de las cátedras de Metafísica Árabe e Historia de la Filosofía.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario

Ha formado parte de los tribunales de examen para preceptores de Latinidad en Granada y en Madrid, verificado la visita de Inspección al Instituto de Jaén y Colegio de Úbeda escribiendo la memoria correspondiente, servicio por el cual se le expidió una certificación muy honrosa, explicado además de su cátedra de las de Autores griegos y Literatura Clásica en Granada desde 31 de diciembre de 1858 a Abril de 1864, la de Geografía histórica y Árabe en la Central en 1865, la de Estudios Superiores de Metafísica, Historia de la Literatura española y Ampliación de Psicología y Lógica en 1866 y 67 y en la misma Universidad Central, la de Historia Literaria de los Árabes Españoles y Filosofía del Arte en el Ateneo Científico y Literario desde el año 1869 al 1874. En la Universidad de Granada escribió y leyó por encargo del Ilmo Sr. Rector el discurso inaugural del curso de 1856 a 57, la contestación a los discursos de recepción de los señores Góngora y Simonet, el Elogio fúnebre del Dr. D. Fran^{co} Martínez de la Rosa, evacuó la comisión de acompañar a la corte en 1862 en su visita a los monumentos de Granada, la de escribir una lápida latina conmemorativa del suceso y una reseña histórica, desempeñó la Secretaría y Decanato de la Facultad y la comisión de organizar la biblioteca. En Madrid ha sido encargado de los discursos inaugurales de los cursos de 1867 al 68 y 1868 al 69, de las Comisiones de Boletín, Hacienda y Biblioteca de la Universidad y de la Reseña histórica de la Apertura regia.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios. Descubrimientos científicos. Comisiones facultativas.

Demás de diferentes artículos publicados en diferentes periódicos y revistas entre otros en El Heraldo, El Estado, El Criterio, El Progreso, El Dauro, El Eco granadino, la Razón, la Revista Ibérica, la revista Meridional, Las Antillas, La Reforma, la Ilustración Hispano Americana y El Movimiento Científico, Artístico y Literario, ha dado a la estampa los trabajos siguientes: 1º un Discurso sobre la influencia de lo Bello como elemento educador en la historia humana. 2º un estudio crítico sobre la censura de teatros en Granada. 3º Lo Bello y sus conceptos fundamentales. 4º España Árabe. Historias de Al Andalus por Aben Adhari de Marruecos traducidas directamente del arábigo. 5º Plan de una Biblioteca de los Aut. Árabes españoles. 6º Discurso sobre el estado de los españoles católicos bajo el dominio de los visigodos arrianos y bajo el de los sarracenos. 7º Elogio fúnebre del Dr. Don Francisco Martínez de la Rosa. 8º Discurso sobre la cultura de los Árabes españoles. 9º Reseña de la visita de SS. MM. Y AA. A la Universidad de Granada. 10º Traducción de la crítica de Wolf sobre los últimos estudios en la esfera de la Literatura española. 11º Significación de la idea del Imperio en la España cristiana durante la Edad Media. 12º Estado social y político de los Mudéjares de Castilla, obra premiada en concurso por la Real Academia de la Historia. 13º Historia de la crítica literaria desde Luzán hasta nuestros días, obra premiada en concurso por la Real Academia Española. 14º Estética. 15º Estudio sobre lo sublime y lo cómico²². 16º Estudios

²² Aparecido en la [Revista Ibérica](#), Tomo II, pp. 153-161.

para la historia del humanismo en la Universidad española. 16º [sic] Trendelenburg y Feuerbach. 17º El Dr. Iluminado Raymundo Lulio. 18º De la Escultura y pintura en los pueblos de raza semítica. 19º De los moros que quedaron en España después de la expulsión. 20º Naturaleza, Fantasía y Arte. 21º Lo Ideal y sus formas, etc. Comisión: la de Juez de muchas oposiciones y la de continuar la Biblioteca de Casiri.

D. Francisco M^a Rivero y Godoy, Catedrático y Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y conrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo. Madrid a 18 de Junio de 1877.

VºBº

El Director

Dr. A. de los Ríos

Dr. F^{co}. M^a Rivero

Recibí los documentos:

Dr. Fran^{co} Fernández y González

ANEXO II

ARTÍCULOS PUBLICADOS POR FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ EN EL BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

- 1878, Cuaderno II, mayo, pp. 140-150: "[Corrección a una noticia de 'El Diario Asiático' de París, acerca de una lápida sepulcral hallada en Tremecén y atribuida a Boabdil, último rey de Granada](#)".
- 1879, Cuaderno V, diciembre, pp. 454-470: "['Crónica de los reyes Francos', por Gotmaro II, obispo de Gerona](#)".
- 1883, Tomo III, I, julio, 13-16: "[Rudimentos de árabe vulgar, por el padre Lerchundi](#)".
- 1883, Tomo III, II, agosto, 77-82: "['Historia de Valladolid', por don Juan Ortega](#)".
- 1884, Tomo IV, III, marzo, 147-158: "[Graduaciones náuticas de las Cartas de Indias](#)".
- 1884, Tomo V, IV, octubre, 299-307: "[Tres manuscritos rabínicos del siglo XV](#)".
- 1885, Tomo VII, III, julio-septiembre, pp. 145-188; "[Ordenamiento formado por los procuradores de las aljamas hebreas, pertenecientes al territorio de los Estados de Castilla, en la Asamblea celebrada en Valladolid el año 1432](#)".
- 1885, Tomo VII, V, noviembre, pp. 275-305: "[Ordenamiento...](#)", continuación.
- 1885, Tomo VII, VI, diciembre, pp. 395-413: "[Ordenamiento...](#)", continuación.
- 1885, Tomo VIII, I, enero, pp. 10-26: "[Ordenamiento...](#)", continuación.
- 1886, Tomo VIII, IV, abril, 309-310: "[Eucología siríaca](#)".
- 1886, Tomo VIII, V, mayo, 397-398: "[San Vicente Ferrer y la Judería de Valencia](#)".
- 1888, Tomo XII, I, enero, 55-56: "[Archivo hispalense](#)".
- 1888, Tomo XII, III, marzo, pp. 239-242: "[Sobre la adición de una h, delante de vocal que se observa en el texto palimpsesto del 'Breviario de Aniano' descubierto por el Sr. Baer en la biblioteca del Cabildo-Catedral de León](#)".
- 1888, Tomo XIII, I-III, julio-septiembre, pp. 184-186: "[Historia de Grecia](#)".
- 1889, Tomo XIV, I-II, enero-febrero, pp. 56-61: "[Manual de Lengua Sánscrita](#)".
- 1889, Tomo XV, I-III, julio-septiembre, pp. 152-159, en colaboración con Joseph Jacobs: "[Periodos de la historiografía israelita en la Edad Media](#)".
- 1891, Tomo XVIII, I, enero, pp. 50-51: "[Ampliación sobre los mozárabes con ocasión de la lectura del informe del Sr. Chabás en la Academia](#)".
- 1894, Tomo XXIV, I, enero, pp. 42-43 (Manuel?²³): "[Noticia de un manuscrito arábigo adquirido por la Academia](#)".
- 1904, Tomo XLIV, IV, abril, pp. 360-362: Sección Variedades: "[El vascuence y las lenguas semíticas. Discurso pronunciado en el Congreso internacional de Orientalistas \(Hamburgo 1902\)](#)".

²³ El artículo aparece atribuido por error a Manuel Fernández y González, hermano de Francisco. Manuel falleció en 1888 por lo que no pudo escribir este artículo.